

Octavio, Jomeini y Jesús

DANIEL GLOOR

Resumen: Presentamos tres personajes históricos que cambiaron el curso de la historia de la humanidad y dejaron sus huellas ideológicas hasta hoy. Estos tres personajes eran figuras importantes en la lucha por el poder político-religioso de su tiempo. Del punto de vista humano, Octavio¹ con su *pax romana* y Jomeini con su *wilayat al-faqih* salieron victoriosos de esta lucha por el poder. Octavio reinó sobre Roma y el imperio como emperador y *pontifex maximus* y Jomeini guió a los iraníes como *faqih*, *ayatolá* e *imam*. En esta lucha por el poder político-religioso, la figura de Jesús sirve como anti- y contra-modelo a Octavio y a Jomeini. Se usarán Filipenses 2:6-11 y Marcos 11:15-18 para aclarar la posición de Jesús. Se mostrarán los diferentes valores que guiaron a estas tres figuras para dar respuestas distintas a la lucha por el poder político-religioso.

Palabras claves: poder político-religioso, *pax romana*, *ayatolá*

1 *Octavio* es el apellido del primer emperador más conocido por su título honorífico *Augusto*. Su nombre propio es *Gayo*.

Abstract: Octavian, Khomeini and Jesus are three historical personalities who changed the course of human history and whose ideological prints can still be seen today. All three figures were involved in one way or another in the struggle for political and religious power in their times. From a human viewpoint, Octavian, with the *pax romana*, and Khomeini, with the *wilayat al-faqih*, came out victorious from this struggle for power. Octavian reigned over Rome and the empire as emperor and *pontifex maximus*, and Khomeini led the Iranian people as *faqih*, *ayatolá* and *imam*. In this struggle for political and religious power, Jesus serves as an anti-model to Octavian and Khomeini. Jesus' differing position will be highlighted through Philippians 2:6-11 and Mark 11:15-18. We will look at the different values which guided these three figures to give distinctive answers to the struggle for political and religious power.

AUGUSTO

1. La importancia de la religión en la sociedad romana

La religión era la base de la sociedad romana; impregnaba la vida de todo ciudadano romano de una manera u otra, tanto en el ámbito público como privado. Para la gran mayoría del pueblo, especialmente de la gente sencilla, no había ninguna duda sobre la intervención de las deidades en la vida pública y privada. La paz y la justicia eran garantizadas por los dioses y las diosas. La religión era parte del orden civil y las prácticas religiosas eran parte de todo rito social. Las asambleas, por ejemplo, empezaban con un sacrificio y una oración.

Además, toda ciudad tenía su deidad patrona: Artemis en Éfeso, Atenea en Atenas, Afrodita en Corinto y Tesalónica, y Dionisio en

Filipos. Esta deidad patrona tenía su templo, su estatua, sus sacerdotes, su procesión y su día de celebración. La relación entre la ciudad y su deidad puede ser comparada con la relación patrón-cliente del ámbito social. “La divinidad protege a la ciudad, le da prestigio a ella y honor a sus ciudadanos, asegura las cosechas, defiende de las enfermedades, prevalece sobre los enemigos, todo ello a cambio de ser venerada como es debido”.² Si la deidad no era venerada adecuadamente, la ciudad sufriría desgracias.

Para la gran mayoría del pueblo, especialmente de la gente sencilla, no había ninguna duda sobre la intervención de las deidades en la vida pública y privada.

2. El *pontifex maximus*

Además de la omnipresencia de la religión en la sociedad romana (en la Roma imperial), debe decirse que no existía separación entre el ámbito político y el religioso. En el *pontifex maximus*, el cargo más alto en la jerarquía religiosa romana, se unían los dos poderes a partir de la época de Julio César, y más aún a partir de la época de Octavio. El año 27 a. C., Octavio recibió por decisión del Senado romano el nombre honorífico de Augusto, es decir, “el excelso”, “el venerable”, después de haber establecido la paz con los dioses y los hombres (*pax romana*). El año 12 a. C., el mismo Senado reconoció al emperador Augusto como *pontifex maximus*.³ Por lo tanto, a partir de ese año, Augusto unió en su persona los cargos político

2 F. Ramírez Fueyo, “Pablo y la cultura religiosa pagana de su época” en *Reseña Bíblica* 64: 23-34, 2010, 25.

3 La palabra latín *pontifex* se compone de dos palabras: el sustantivo *pons* y el verbo *facere*. Esta palabra significa “constructor de puentes”. Probablemente la persona que tiene este cargo construye puentes entre el mundo divino y el mundo humano y también entre los seres humanos. La palabra latín *maximus* significa “mayor”. Así la expresión latín *pontifex maximus* se refiere a una persona quien es el mayor constructor de puentes entre dos mundos distintos, el humano y el divino.

Augusto daba a los sacerdotes honor y poder ... y, en retorno, ellos fortalecían el honor y el poder de Augusto a través de su lealtad y fidelidad. En esta relación de patrón-cliente, las dos partes se beneficiaban mutuamente.

y religioso más altos. Podemos decir que él tenía un poder político y religioso absoluto. Él controlaba al Senado, aunque no era él que eligía directamente a los 600 senadores; sin embargo, tenía voz y voto en la elección de los senadores. Los dieciséis sacerdotes del colegio de los pontífices, el colegio más importante en la jerarquía religiosa y que estaba directamente bajo el poder del *pontifex maximus*, eran elegidos en cambio por Augusto. En resumen, Augusto controlaba de una manera indirecta (el senado) y directa (los pontífices) todos los asuntos políticos y religiosos del Imperio romano.

Después de haber sido nombrado “Augusto” en el año 27 a.C., Octavio empezó una larga reforma religiosa y moral en Roma para “devolver a la religión romana su antiguo esplendor”.⁴ Octavio estaba convencido de que era la voluntad de los dioses que las naciones estuviesen bajo el dominio romano.⁵ Él también estaba convencido de que la causa de los trastornos políticos al final de la República romana se debía a la práctica religiosa y moral laxista de los y las romanos. Era imperativo un giro espiritual y moral, una vuelta a los valores que habían hecho grande a Roma.⁶ Así, Augusto ordenó la reconstrucción de 82 templos, reintrodujo fiestas religiosas, ocupó puestos vacantes con sacerdotes y “concedió a los sacerdotes honores que antes eran privilegios de los senadores y de

4 J. Cabrero-Piquero, *Los Romanos*. Madrid: Edimat Libros, 2006, 140.

5 R. A. Horsley, *Paul and the Empire. Religion and Power in Roman Imperial Society*. Harrisburg: Trinity Press, 1997, 27.

6 Klaus Bringmann, *Augusto*. Traducido por Daniel Romero. Barcelona: Herder, 2008, 173.

los caballeros”.⁷ De este modo, dando de nuevo a los sacerdotes un lugar prominente en la vida pública romana, éstos estaban en deuda hacia Augusto. Así se establecía una relación de patrón-cliente entre Augusto (el benefactor), y el sacerdocio romano (sus beneficiarios).⁸

Esta relación de patrón-cliente, una relación de reciprocidad entre gente de distinto nivel social, caracterizaba toda la sociedad antigua. Las personas de rango social inferior, en este caso los sacerdotes, recibían beneficios materiales de alguien de rango social superior, en este caso el emperador Augusto. Augusto daba a los sacerdotes honor y poder, dos valores de gran importancia en la sociedad romana y, en retorno, ellos fortalecían el honor y el poder de Augusto a través de su lealtad y fidelidad. En esta relación de patrón-cliente, las dos partes se beneficiaban mutuamente y mantenían su poder y honor.

3. El culto al emperador

El esquema de patrón y cliente jugaba un papel muy importante en la relación entre el emperador y las provincias. La élite de las provincias quería guardar su poder y su honor. Por eso, hacía todo lo posible para establecer una buena relación con el emperador. La forma elegida por la élite provincial era el llamado culto al emperador. Para la élite provincial, “la paz instaurada por este emperador [Augusto] era una evidencia de que los dioses actuaban por medio de su persona”.⁹ Se construían templos, se ofrecían sacrificios, se hacían procesiones, se

7 J. Cabrero-Piquero, *op. cit.*, 141.

8 Se encuentra la misma situación en Judea bajo el reinado de Herodes el Grande y los prefectos romanos. Las autoridades políticas nombraron y quitaron a los sumos sacerdotes del templo de Jerusalén según su deseo propio. Para mantener su posición privilegiada como cliente, los sumos sacerdotes colaboraron con las autoridades políticas controlando al pueblo y evitando toda agitación popular contra el régimen opresor.

9 D. Álvarez Cincira, *Pablo y el Imperio romano*. Salamanca: Sígueme, 2009, 152.

colocaban estatuas y se organizaban festivales y juegos en honor del emperador. “La veneración de la potencia divina que .. se ponía de manifiesto en la acción bienhechora de Augusto, se completó con la obligación colectiva que se impuso a la población de favorecer con todos sus medios el bienestar de su persona y de su casa. Eso se plasmó en forma de un juramento.”¹⁰

También se construyeron ciudades en su nombre. Herodes el Grande construyó dos ciudades en el nombre de Augusto: Cesarea y Sebaste, la antigua ciudad de Samaria.¹¹ Y en las dos ciudades, Herodes erigió un templo al honor de Augusto. Herodes Antipas, a cargo de Jesús, seguía la misma vía política: construyó una nueva capital en Galilea, nombrándola “Tiberias” según el nombre del emperador Tiberio, el sucesor de Augusto.

En cuanto al culto al emperador es necesario subrayar dos puntos importantes. Primero, Augusto (27 a.C.-14 d.C.), al igual que sus sucesores Tiberio (14-37 d.C.) y Claudio (41-54 d.C.), no promovieron el culto al emperador en las provincias. El establecimiento de este culto en las provincias era, en Grecia y Asia Menor, iniciativa propia de la clase gobernante para mostrar su gratitud al salvador del mundo.¹² Si bien es cierto que Augusto y sus sucesores tampoco tomaron medidas para impedir su veneración,¹³ Augusto prohibió la veneración de su

¹⁰ Bringmann, *op. cit.*, 234.

¹¹ El nombre *Sebaste* es el equivalente griego del nombre latín *Augusto*. Los dos nombres significan “respetable, venerable”.

¹² La urbanización en el Imperio romano, incluso en Palestina, tenía un papel importante para fortalecer la posición política y religiosa del emperador y el establecimiento de los valores de la *pax romana*. De hecho, la élite de las ciudades eran los garantes y los promulgadores de este nuevo orden mundial.

¹³ El culto al emperador no excluyó los cultos locales. Los dos tipos de cultos existían juntos. Si una ciudad no tenía los recursos para construir un templo al emperador, puso su imagen en el templo de la deidad de la ciudad.

persona en Roma durante su vida. No permitió la construcción de un templo en su honor. Sólo se podía adorar a Julio César que ya estaba muerto y divinizado (*divus Julio*) por el Senado romano.¹⁴

Un punto esencial en la divinización de un emperador es su apoteosis. Divinización y apoteosis están estrechamente ligadas y podían darse solamente después de la muerte de un emperador. Por eso Augusto no aceptó culto a su persona en Roma mientras él todavía estuviese vivo. Sin embargo, tras su muerte en el año 14 d.C., Augusto recibió los honores divinos por el Senado romano. Decretó que Augusto recibía en Roma un templo y un colegio de sacerdotes, los *sodales augustales*. A partir de este momento, Augusto era honrado como *divus Augustus* al igual que su padre adoptivo Julio César.

Segundo, Augusto exigía que en los templos erigidos en su honor también fuese honrada la diosa Roma. Así se estableció un vínculo espiritual entre las provincias y el centro del Imperio romano. Pero al mismo tiempo, como *pontifex maximus*, Augusto quiso honrar a la patrona de la capital del imperio. Una falta al honor a la diosa Roma podría producir desgracias para el emperador y su imperio.¹⁵

En el culto al emperador, los dos grupos se beneficiaban uno del otro. La clase gobernante provincial honraba al emperador por la

14 Es importante distinguir entre *divus* (“divino”) y *deus* (“dios”). Los emperadores romanos no fueron deificados sino divinizados. En otras palabras, los emperadores no recibieron el estatus de los dioses y diosas de Roma. Por eso, se les consideraron “hijos de dios” pero no “dios”.

15 Un caso particular era Jerusalén. En Jerusalén, la capital política de la provincia imperial de Judea y la capital religiosa de todos los judíos en Judea y en la diáspora, no era posible construir un templo en honor de Augusto y de Roma. Así, el emperador exigía un doble sacrificio diario en su honor y en el honor de la diosa Roma en el templo de Jerusalén. El sacerdocio judío tenía cuidado de no ofrecer estos dos sacrificios *para* el emperador y Roma sino *por* el emperador.

En el culto al emperador, los dos grupos se beneficiaban uno del otro. La clase gobernante provincial honraba al emperador ... A cambio, ellos podían mantener su estatus social privilegiado y sus ambiciones personales y familiares. Así, el culto al emperador era la mejor manera de asegurar la cohesión entre el centro (Augusto y Roma) y la periferia (la élite local y las provincias).

paz, el orden, la protección y la prosperidad. Teniendo un cliente tan devoto, el emperador podía asegurar la estabilidad social y política de sus provincias. El emperador no necesitaba enviar romanos -que no conocían la mentalidad de estas gentes- para asegurar la lealtad y fidelidad de las provincias. La élite local se encargaba de esta responsabilidad. A cambio, ellos podían mantener su estatus social privilegiado y sus ambiciones personales y familiares. Así, el culto al emperador era la mejor manera de asegurar la cohesión entre el centro (Augusto y Roma) y la periferia (la élite local y las provincias). “Estas relaciones de patronazgo personal entre el emperador y la elite local constituían las líneas más importantes y efectivas a través de las cuales fluía el poder entre el centro (Roma) y las autoridades regionales y locales”.¹⁶

En el culto al emperador se entrelazaban, como en el cargo del *pontifex maximus*, el aspecto político y religioso. El honor al emperador garantizaba la paz política, la cohesión social y la prosperidad económica. De hecho, el culto al emperador era una extensión de la posición del *pontifex maximus* y nacía de él. Así, Octavio no solamente era el pontífice máximo de los habitantes de Roma sino de toda la *oikumene*, es decir, de todo el mundo habitado.

16 Álvarez Cineira, *op. cit.*, 23.

JOMEINI

1. *Wilayat al-Faqih* (“La tutela del jurista”)

El término *wilayat al-faqih* en árabe, o *wilayat-i faqih* en persa, primero obtuvo gran popularidad en el mundo chiíta cuando se usó como el título de la versión publicada de las conferencias pronunciadas por Ayatollah Ruhollah Khomeini (1902-1989) en 1969 a sus estudiantes en Najaf (ciudad en Iraq).

El trasfondo específico de la teoría de *wilayat al-faqih* se encuentra en los desarrollos del pensamiento de los duodecimanos en el siglo XVIII y XIX que más enfatizó la importancia de un liderazgo central.¹⁷

1.1. El *faqih*

Una rama del Islam son los chiítas que se encuentran mayormente en Irán. Entre los chiíes existen cuatro grupos confesionales diferentes. El grupo más importante y el que tiene el poder en Irán son los imames o duodecimanos. Según su creencia, el duodécimo imam, el jefe supremo de los chiíes, no murió sino que fue ocultado cuando estaba niño el año 874 d.C. Sin embargo, hasta su reaparición, la comunidad de los chiíes vive bajo un guía. Ese guía no ocupa el mismo estatus que el imam oculto, sino que le representa durante su ausencia para que la comunidad de los y las fieles no se extravíe del camino de la verdad. Él es, solamente, un guía que tiene cualidades específicas (justo, piadoso, virtuoso) y tiene el derecho de gobernar a la comunidad. Es un jurista (*faqih*) de la ley islámica (*sharia*) y actúa como representante del imam ausente.

¹⁷ Roy P. Mottahedeh. “Wilayat al-Faqih” en John L. Esposito, ed. *The Oxford Encyclopedia of the Islamic World*. Oxford: University Press, 2009, 529.

Es importante distinguir claramente entre la autoridad del *imam* y la del *faqih*. La autoridad del *imam* viene directamente y exclusivamente del Profeta mientras que la autoridad del *faqih* viene de una asamblea de expertos que le elige por sus cualidades de liderazgo.¹⁸ En la República Islámica de Irán, este grupo de expertos es elegido por el pueblo. Una vez que un *faqih* es nombrado, todos los otros *fuqaha* (“juristas”), intérpretes de la ley islámica, deben apoyarle y obedecer sus órdenes. Asimismo los y las creyentes deben obedecer sus órdenes y aceptar su llamado liderazgo divino. Deben obedecerle tal como obedecen al Profeta y al *imam* infalible para la gloria de la *ummah* (la comunidad de las y los creyentes). Los juristas (*fuqaha*), igual a los y las creyentes, le siguen y buscan su orientación en los asuntos de la vida.

El gran ayatola Jomeini (1902-1989), piedra angular de la revolución iraní que empezó en el año 1979, abogó por la autoridad absoluta del *faqih* (*wilayat al-mutlaqa*) para establecer órdenes gubernamentales (*hukm*).¹⁹ Según Jomeini, esta autoridad o patronazgo absoluto (*wilayat al-mutlaqa*) es la ley divina más importante; tiene prioridad sobre todas las otras ordenanzas de la ley, incluso sobre la oración, el ayuno y la peregrinación (tres de los cinco pilares de la fe musulmana).

1.2. La *Wilayah* (“tutela”)

La doctrina de este sistema político-religioso promulgado con fuerza por Jomeini se llama *wilayat al-faqih* y es el eje central de la doctrina política de los imames durante la era de la gran ocultación. La palabra

18 En sentido estricto, Jomeini, el guía de la revolución islámica, no es *imam* sino *faqih*. Sin embargo, por aclamación popular, se llama *imam* Jomeini en Irán.

19 Es de gran importancia en el derecho islámico distinguir entre un *orden gubernamental* (*hukm*) y un *decreto religioso* (*fatwa*). El orden gubernamental es vinculante para todos los y las musulmanes mientras que el decreto solamente es vinculante para las y los fieles que aceptan la autoridad de la persona que pronunció el dicho decreto.

wilayat viene de la raíz *w-l-y* y significa “estar cerca”. La palabra *wali*, que tiene la misma raíz y que se refiere al representante del imam infalible, en este caso el *faqih*, significa “amigo, partidario, devoto, protector, patrón, tutor”. La palabra *wilayat* refiere a una actividad autoritativa de la cual el *wali/faqih* ejerce, acercándose a la gente para promulgar la ley islámica. Así la palabra *wilayat* puede ser entendida como “gobierno, patronazgo, autoridad, señorío, soberanía”. Esta palabra indica, por lo tanto, la autoridad del imam sobre las y los creyentes quienes son los destinatarios de su autoridad.

El estatus político-religioso de los imames es un componente esencial de su autoridad. La obediencia a la autoridad del imam es una obligación religiosa... Su autoridad no está limitada al liderazgo político. Los imames representan el nivel de piedad más alto.

El estatus político-religioso de los imames es un componente esencial de su autoridad. Los chiítas consideran a los imames como los sucesores verdaderos del Profeta Muhammad. Los imames son nombrados por Alá y no por un consenso popular. Así, la obediencia a la autoridad del imam es una obligación religiosa. Su autoridad no está limitada al liderazgo político. Los imames representan el nivel de piedad más alto: el imam es la prueba o testimonio (*bujab*) de Dios, el pilar del universo, la ‘puerta’ a través de la cual el o la creyente puede acercarse a Dios.²⁰ En resumen, los imames son los guardianes de los creyentes.

2. La oposición

Irán se ha convertido en la primera nación en la historia en aplicar el sistema *wilayat al-faqih* como sistema de gobierno. Sin embargo,

²⁰ www.al-islam.org

desde el comienzo de la revolución de 1979, la voz de algunos *fuqaha* surgió contra un líder absoluto de la comunidad de fe. Cuando Iraq invadió Irán en el año 1980, el ayatolá Mohammad Shirazi emitió una *fatwa* prohibiendo cualquier resistencia contra las fuerzas de Saddam Hussein. El líder supremo, el gran *ayatolá Jomeini*, dijo que era obligatorio para todos los iraníes defender su tierra y ordenó el arresto domiciliario de Shirazi por su declaración. Otro ayatolá, Hassan Tabataba'i-Qomi, también fue puesto bajo arresto domiciliario por expresar su oposición a esta guerra.²¹

Hoy día también se muestra oposición contra el líder supremo *ayatola Jomeini* y especialmente contra los líderes religiosos de segundo rango, los *mulás*, que están bajo la autoridad de los *ayatolas*. Uno de los jefes del gabinete del presidente Ahmadinejad, Marshaei, enojó a los mulás por criticar a los profetas Noé y Moisés (figuras de gran importancia en la fe musulmana), como administradores ineficaces, similares a los clérigos contemporáneos que ejercen el poder en Irán.²² El ministro de Ciencia, Kamrani Daneshjou, está alentando a los participantes en funerales y servicios conmemorativos, a observar un minuto de silencio en lugar de recitar el sura de apertura del Corán como ha sido obligatorio hasta ahora. Y el consejero cultural del gobierno, Jarad Shamaghdari, recomienda que el *hijab* (el velo con el cual una creyente musulmana se cubre el pelo) no sea obligatorio.²³

21 www.princeton.edu

22 www.imamreza.net

23 www.thedailybeast.com

AUGUSTO Y JOMEINI

1. El poder absoluto

Comparando el sistema político-religioso del *pontifex maximus* y del *wilayat al-faqih*, constatamos que una sola persona, un varón obviamente, está en el centro de este sistema. Esta persona une en su persona el poder político y religioso y tiene un poder absoluto debido a su estatus divino. Manifiesta la voluntad y la autoridad divinas en la tierra. Todos y todas tienen que obedecerle. Si alguna persona se opone a la voluntad de estos dirigentes absolutos, se opone a Dios, a su ley y al nuevo orden sancionado por Dios.

2. Una nueva era

El *pontifex maximus* en la persona de Augusto y el *faqih* en la persona de Jomeini empezaron una nueva era que, teóricamente, debería distinguirse de la era precedente. En el caso de Augusto, terminaron las guerras civiles de la República romana. Augusto era el fundador de la *pax romana*, ofreciendo seguridad, estabilidad y prosperidad al mundo, especialmente a la élite romana y provincial.

En cuanto a Jomeini, su revolución islámica terminó el estatus de Irán como vasallo del Occidente.²⁴ También puso fin al despotismo

Comparando el sistema político-religioso del pontifex maximus y del wilayat al-faqih, constatamos que una sola persona, un varón obviamente, está en el centro de este sistema. Esta persona une en su persona el poder político y religioso y tiene un poder absoluto debido a su estatus divino.

24 J.-P. Roux, *Histoire de l'Iran et des Iraniens. Des Origines à nos Jours*. Paris: Fayard, 2006, 429.

de Reza Pahlevi, el último sah de Persia, que, en sus últimos años, reinó a través de represiones brutales, detenciones y tortura por la policía secreta SAVAK (Organización de Seguridad e Inteligencia Nacional, fundada en el año 1975).²⁵ La revolución iraní empezó una nueva era. Al igual que Augusto, Jomeini empezó una reforma religiosa introduciendo la ley islámica (*sharia*) y desechando los valores occidentales. Para los dos líderes, la reforma religiosa restableció el vínculo espiritual con los antepasados: en el caso de Augusto con los ancestros (padres y madres) que fundaron Roma y para Jomeini, con los doce imames hasta el Profeta.

3. Actores geopolíticos

Augusto y Jomeini cambiaron la situación geopolítica. Durante siglos, la filosofía dominante de los imames era una cierta pasividad política, esperando el regreso del imam oculto Mahdi. Al tomar el poder, Jomeini cambió esta situación y esta actitud radicalmente. El gobierno de la República Islámica de Irán se transformó en un actor político y religioso importante en todo el Medio Oriente. La hegemonía de los sunitas, que forman casi 85% de la población musulmana, comenzó a tambalearse. La aparente calma política y religiosa se esfumó. La revolución islámica extendió su influencia en diferentes direcciones geográficas, especialmente en el Líbano bajo el grupo islámico Hezbollah, probablemente la fuerza política y religiosa más influyente en el país del Cedro. Teherán se erigió en protector y patrón de los intereses de minoría chiita en todo el mundo musulmán.

Augusto, por su parte, no exportó su reforma religiosa a los cuatro rincones de su imperio. Su reforma se limitó a los ciudadanos del imperio romano de Roma. Sin embargo, Augusto también fue honrado

²⁵ *Idem.*, 430.

como protector y patrón en las provincias, particularmente en Asia Menor y Grecia. La élite local erigió templos en su honor y le ofreció sacrificios por sus beneficios. El culto imperial comunicó visiblemente los valores de la *pax romana*: paz, orden, estabilidad, lealtad, fidelidad.

El culto al emperador marca la gran diferencia entre la ideología de Jomeini y la de Augusto. Jomeini era “únicamente” el elegido de Dios y el representante del imam oculto. Teóricamente, no era posible dar un culto a Jomeini. Sin embargo, esta situación cambió después de su muerte el año 1989. Cada año decenas de miles de iraníes peregrinan a la tumba de Jomeini situada al sur de Teherán. Al contrario de los sunitas, los chiitas conocen una adoración de los muertos y les veneran como santos pero no como dioses. Ir a la tumba de un santo chiita, como por ejemplo la tumba del gran ayatolá Jomeini, es recompensado con bendiciones para el peregrino.

JESÚS

FILIPENSES 2:6-11 EL HIMNO A CRISTO JESÚS

1. Fondo histórico de la ciudad Filipos

La provincia senatorial de Macedonia era una colonia romana desde el año 146 a.C. El año 42 a.C., Marco Antonio y Octavio derrotaron al ejército dirigido por Casio y Bruto, los asesinos de Julio César, en Filipos. Ambos ganadores dieron tierras que rodeaban la ciudad a sus ex-soldados (veteranos). Por lo tanto, la ciudad de Filipos se transformó en una colonia de ex-militares (Hch 16:12). El año 30 a.C., Octavio venció a Marco Antonio en la batalla naval de Accio, la última batalla de la República romana. Octavio se convirtió en el emperador indiscutido del Imperio romano. Después de esta victoria, Octavio aumentó el número de los habitantes de Filipos con 500 nuevos

soldados. A partir del año 27 a.C., la ciudad de Filipos se llamó *Colonia Julia Augusta Victrix Philippensium* en honor a la hija de Augusto. Los habitantes de Filipos tuvieron el derecho de gobernarse a sí mismos. No pagaron el doble tributo, el *tributum capitis* y el *tributum soli*. Sin embargo, en el año 15 d.C., Tiberio transformó Macedonia en una provincia imperial debido a su mala administración. Así, Macedonia estaba directamente bajo la tutela del emperador y no ya del Senado romano.

La importancia de la ciudad de Filipos (5,000-10,000 habitantes) estaba basada en su ubicación geográfica: Filipos estaba situada en la *Vía Egnatia*, construida en 130 a.C., que conectaba Asia Menor con Roma por el mar Adriático. En las calles de la ciudad y en la *agorá* se podían encontrar ciudadanos y funcionarios que hablaban latín, indígenas tracios, comerciantes griegos y asiáticos, judíos y africanos.²⁶ Los sacerdotes del culto al emperador se llamaban sacerdotes *Divus Julius* (“Julio divinizado”), *Divus Augustus* (“Augusto divinizado”) y *Divus Claudius* (“Claudio divinizado”).

2. Interpretación del texto

El himno tiene dos partes: en la primera parte (vv.6-8) Pablo habla de la humillación de Jesús; en la segunda (vv.9-11), describe la exaltación de Jesús. Humillación y exaltación son los dos movimientos o los dos estatus que caracterizan el ministerio de Jesús. Los dos movimientos son complementarios: no pueden ser separados el uno del otro; solamente pueden ser distinguidos. No hay humillación sin exaltación y no hay exaltación sin humillación.

26 R. Fabris, *Pablo. El apóstol de las gentes*. Traducido por Juan Padilla Moreno. Madrid: San Pablo, 1999, 237.

2:6-8 La humillación

Para nuestro tema, “Religión y Poder”, se encuentran tres puntos importantes en la primera estrofa. Primero, en el v.6, Pablo dice de Jesús que existía “en la forma de Dios” (εν μορφη θεου). Jesús, según Pablo, tenía una posición privilegiada: vivía en el ámbito de Dios, en la presencia de Dios. Podía disfrutar plenamente de la cercanía de Dios. Sin embargo, Jesús no entendió este estatus privilegiado, este derecho especial, como algo que se debía mantener y defender. De hecho, su posición divina le llevó a una misión particular: “dar” hasta al punto de dar a sí mismo.

Despojándose a sí mismo, Jesús abandonó su estatus privilegiado para tomar un estatus inferior; de hecho, el más inferior posible: esclavo. El contraste no podría ser más fuerte: bajar de la cima al abismo.

Jesús se despojó (κενωω; v.7). El v.7 indica un contraste fuerte, una oposición (αλλα) entre su estatus privilegiado (v.6) y su misión (vv.7-8). Despojándose a sí mismo, Jesús abandonó su estatus privilegiado para tomar un estatus inferior, de hecho, el más inferior posible: esclavo (δουλος). El contraste no podría ser más fuerte: bajar de la cima al abismo.

Un esclavo, en la sociedad romana, no tenía relaciones de parentesco legítimas ni etnicidad ni nombre. Un esclavo era *una cosa* (“res”), una propiedad, un objeto. Su amo tenía toda la autoridad sobre él, determinaba si el esclavo podía casarse, tener propiedad o tener un negocio. El esclavo no tenía tampoco integridad física. No estaba protegido, como el ciudadano romano, del maltrato físico, abuso sexual, flagelación o ejecución. Finalmente, ni la ley romana ni los dueños aceptaron las relaciones familiares de los esclavos como legítimas. La propiedad fue la única relación, social y legal, reconocida de un esclavo.²⁷

²⁷ Sandra R. Joshel. *Slavery in the Roman World*. Cambridge: University Press, 2010.

En cuanto a este segundo punto, el del esclavo, encontramos una posición totalmente opuesta a la de Augusto (pero no necesariamente a la de Jomeini que fue huérfano a la edad de siete años). Augusto hizo todo lo posible para dar honor a su familia, la dinastía Julio, y crecer su poder y su reputación. Mediante el patronazgo lograba tener al mayor número de personas bajo su control e influencia, con el fin de aumentar su honor y reputación como benefactor. El “dar” de Augusto jamás restó a sus privilegios, al contrario, los incrementó. El “dar” de Augusto era algo para su propia gloria y no para el beneficio de los otros. En la filosofía política-religiosa de Augusto no existía la *kenosis* de su persona. Esto habría sido una vergüenza, una absurdo y algo en contra de la voluntad de los dioses.

La humillación de Jesús, sin embargo, no se limitó a su estatus de esclavo. Jesús experimentó en su propia persona la muerte más humillante en el Imperio romano: la crucifixión. El v 8 describe el clímax de la humillación de Jesús. Sólo criminales, especialmente criminales políticos que pusieron en peligro la *pax romana*, obra mayor de Augusto, fueron crucificados. La crucifixión de los rebeldes políticos debía servir de lección para cualquiera que quisiese cuestionar el *statu quo* establecido por la *pax romana*.

Su condenación mostró el gran peligro que representaba Jesús a ojos de las autoridades políticas romanas y religiosas judías. El programa de Jesús tenía valores opuestos a los de la ideología de la *pax romana*. No se gobierna por la fuerza militar sino por amor al prójimo; no se favorece a la élite sino particularmente a quienes no forman parte de ella, es decir, a los marginados de la sociedad. En resumen, el programa político-religioso de Jesús era incompatible con la visión del mundo de las autoridades. Puso en peligro los privilegios de la clase dirigente.

Jomeini también quiso romper con el favoritismo de la clase dirigente bajo el reinado del sah Reza Pahlevi. Desgraciadamente, los primeros

años del gobierno revolucionario se caracterizaron por la virtual eliminación de toda la oposición política.²⁸ La libertad de prensa se redujo y al mismo tiempo, SAVAK, después de la eliminación de sus jefes y oficiales de una forma u otra, se convirtió poco a poco, en una agencia del estado islámico. En 1984 pasó a llamarse Ministerio de Inteligencia y Seguridad (MOIS).²⁹ La euforia de los primeros momentos de la revolución iraní se convirtió en una pesadilla para muchas familias de la clase media que abogaban por un islam abierto y tolerante.³⁰

Ahogando la pluralidad anterior, Jomeini trató de crear una sociedad conformista que adhirió a una sola idea del chiismo. En la década de 1990, se establecieron exámenes para los que aspiraban ser eruditos o intérpretes de la ley divina (*mojtabed*). La lealtad política -y la adhesión a la *wilayat al-faqih*- se hizo más importante que la piedad, la profundidad de la comprensión religiosa o la fuerza intelectual.³¹

2:9-11 La exaltación

En la primera parte del himno (vv.6-8) es Jesús quien toma la iniciativa, es Jesús quien actúa según su propia voluntad. En la segunda parte (vv.9-11), el que actúa es Dios. Dios interviene para exaltar a Jesús. En la segunda parte del himno, Pablo también hace tres afirmaciones. Primero, Dios exaltó (υπερψω) a Jesús y así le dio un nombre que está sobre todos los nombres (v.9). Debido a su actitud y a sus acciones a favor de los marginados durante su ministerio terrenal, Dios le recompensó con el honor más grande. No le hizo dios sino

²⁸ www.historiasiglo20.org

²⁹ M. Axworthy, *Empire of the Mind. A History of Iran*. New York: Basic Books, 2008, 265.

³⁰ M. Satrapi, *Persépolis*, Barcelona: Norma, 2007. Página 127.

³¹ Axworthy, *op. cit.*, 271.

que le dio una gloria que sobrepasó la gloria de todos los hombres ilustres.

La gloria o la veneración de Jesús se describe por dos actitudes humanas: “arrodillarse” (v.10) y “confesar a Jesús como señor (κύριος)” (v.11). “Arrodillarse” describe el honor y la sumisión que se debe a él por su bondad. Y esta actitud lleva a la confesión del señorío de Jesús, el clímax del himno, en el v.11.

El señorío de Jesús revela la gloria de Dios (δοξα θεου), es decir, su presencia en nuestro mundo. Revela también la relación cercana de Dios como Padre. La presencia y la cercanía de Dios no se revelan en la auto-glorificación de un líder humano sino en su humildad sirviendo a la humanidad y no buscando ser servido. El Dios de Jesús tampoco se revela en la fuerza militar, la aniquilación de la oposición o la imposición de una ley que sólo beneficie a algunos y algunas. El Dios que se revela como Padre tiene como directrices el amor y el cuidado.

En el caso de Augusto y Jomeini, fueron ellos mismos quienes se otorgaron la gloria. Jomeini declaró su mandato *wilayat al-mutlaqa* y así se inició su autoridad absoluta. Podía tomar todas las decisiones necesarias para fortalecer su propio poder, su propia posición y su propia gloria. No tenía que rendir cuentas a nadie. Podía ignorar las opiniones o las decisiones de otros.

Ya el título “Augusto” (“el excelso, el venerable”) puso a Octavio sobre todos los súbditos de su imperio. Su nombre tenía un aura de gloria que ningún otro nombre poseía. La gloria de Augusto fue fortalecida por el culto imperial en Asia Menor y Grecia. Es en este culto que se doblaban las rodillas (v.10) y se confesaba al emperador como “señor” (v.11). Además, en el año 2 a.C., Augusto obtuvo

el título *pater patriae* (“padre de la patria”). Así, el Senado romano subrayó la cercanía y la benevolencia de Augusto hacia sus súbditos. Sin embargo, la veneración de Augusto como *divus* solamente se hizo en Roma después de su muerte en el año 14 d.C. Augusto fue exaltado como *divus* del Estado romano después de que un testigo asegurara haber asistido al milagro de su ascensión al cielo.³²

El himno muestra que la adoración verdadera se debe dar a Jesús y que el señor verdadero es Jesús. Las dos últimas afirmaciones en los vv 10 y 11 muestran una oposición fuerte al culto imperial. Las personas que adoraban a Augusto como señor (κύριος) se equivocaban. El verdadero señor es él que establece su reino sin derramamiento de sangre y sin opresión de los vulnerables. Al contrario, el verdadero señor está al lado de los desfavorecidos y le da dignidad y estima propia.

En el caso de Jomeini, una gran parte de la población, especialmente la gente campesina, puso el nombre del *faqih* Jomeini sobre todos los nombres, dándole el título venerable de *imam*. Hubo también voces en Irán que consideraron a Jomeini como la reaparición del duodécimo imam oculto, Mahdi. Aunque Jomeini nunca fue ni es adorado como dios (a diferencia de Augusto), la fe popular le dio un estatus mucho más elevado de lo que permite el simple título *faqih*. Alrededor de su tumba y en mezquitas de Irán se da culto personal a Jomeini, colocando allí su retrato, algo que es incompatible con la enseñanza del Corán. Para los y las seguidores del programa político-religioso de Jomeini, él puede ser considerado sin duda como un personaje destacado que dio un nuevo ímpetu a los valores islámicos pero jamás al punto de ser venerado o adorado.

³² K. Bringmann, *op. cit.*, 265.

Mc 11:15-18 LA PURIFICACIÓN DEL TEMPLO

1. El templo de Jerusalén

El año 20 o 19 a.C., Herodes el Grande tomó la decisión de embellecer y engrandecer el templo que fue terminado el año 515 a.C. Hizo formar a 1,000 sacerdotes como albañiles y carpinteros para que sólo ellos tocaran el santuario (*ναος*). La reconstrucción del santuario propio fue terminada en 18 meses. La construcción de la explanada necesitó 80 años y se terminó sólo al principio de los años sesenta d.C., es decir, seis u ocho años antes de la destrucción del templo por Tito el año 70 d.C.

Cuando Jesús llegó a Jerusalén con sus discípulos y entró al templo (*ιερον*),³³ este todavía estaba bajo construcción. Jesús, y tal vez Pablo, jamás vieron el templo en todo su esplendor. El templo de Jerusalén junto con el templo de la gran diosa Artemisa en Éfeso eran los dos edificios religiosos más espectaculares en el mundo romano del siglo I d.C.

2. Interpretación del texto

El segundo día de su estancia en Jerusalén (11:12), después de su entrada triunfal (11:1-11), Jesús y sus discípulos fueron al templo (*ιερον*).

El templo era el centro religioso, económico y social de la nación judía. También era el centro de poder de la aristocracia sacerdotal

³³ En griego se hace una distinción entre *naos*, es decir, el santuario propio con los lugares santo y santísimo, y *ieron*, es decir, el templo en toda su extensión, incluso el santuario, la explanada y los pórticos. La acción de Jesús tuvo lugar en el atrio de los gentiles que no formaba parte del recinto sagrado, es decir, el atrio de los judíos; pero ya se encontraba en la explanada del templo y, por consiguiente, no era utilizable como cualquier lugar público. (T. Beck y otros, *Una comunidad lee el Evangelio de Marcos*. Bogotá: San Pablo, 2006, 445).

encabezada por las cuatro familias de los sumos sacerdotes (Fiabi, Boeto, Anano y Camito) que eran apoyadas por los saduceos. De hecho, los saduceos, la alternativa política y religiosa a los fariseos, controlaban el sumo sacerdocio y por lo tanto ejercían un gran poder en Israel. En particular, fueron considerados miembros del Sanedrín, el gran tribunal de los judíos. Como aristocracia gobernante, los saduceos habían elegido el camino de la aceptación y de la adaptación frente a la potencia extranjera.³⁴

El templo era el centro religioso, económico y social de la nación judía. También era el centro de poder de la aristocracia sacerdotal encabezada por las cuatro familias de los sumos sacerdotes

El templo con sus clientes, los sumos sacerdotes y los sacerdotes saduceos y sus familias respectivas, jugaba un papel importante en la mantención del *statu quo*. “El templo no fue nunca una institución religiosa separada de modo alguno de las instituciones políticas.”³⁵ De hecho, el templo era controlado por las instancias políticas, Herodes al principio y los prefectos romanos después, que elegían al sumo sacerdote según su voluntad. Hasta el año 45 d.C., Herodes y los prefectos guardaron bajo su custodia la vestidura del sumo sacerdote para evitar revueltas por los judíos. Fue el emperador Claudio, por decreto, quien la devolvió al sumo sacerdote. Además, todo el comercio que tenía lugar en la explanada del templo estaba controlado por las familias sacerdotales.³⁶

La primera acción que hizo Jesús en el templo fue “echar fuera (εκβαλλω) a los que vendían y compraban.” (v.15) El verbo que

34 W. A. Simmons, *Peoples of the New Testament World*. Oxford: Hendrickson Publishers, 2008, 70.

35 B. J. Malina y R. L. Rohrbaugh, *Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I. Comentarios desde las ciencias sociales*. 2ª edición. Estella: Verbo Divino, 2010, 391.

36 P. Fraile Yécora, “Sacerdotes, levitas y saduceos” en *Reseña Bíblica* 44: 53-60, 2004, 53.

El templo con sus clientes, los sumos sacerdotes y los sacerdotes saduceos y sus familias respectivas, jugaba un papel importante en la mantención del statu quo.

usa Marcos para describir la acción de Jesús, *εἰβάλλω*, es el término técnico para echar fuera a los demonios en los relatos de exorcismo (1:34.39; 3:15.22.23; 6:13; 7:26; 9:18.28.38; 16:9.17). Por lo tanto, la acción de Jesús en el templo de Jerusalén describe una acción de exorcismo. Los vendedores y los compradores/cambistas en el templo eran considerados por Jesús como demonios destruyendo la razón de ser del templo. “La utilización del verbo, . . ., introduce una ironía en toda la acción, pues los posesos considerados impuros, habitados por espíritus impuros, estaban incapacitados para entrar en el templo. . . y el templo mismo es tratado por Jesús como un poseso habitado y oprimido por el mal.”³⁷

Como se muestra en el marco literario inmediato, el relato de la higuera estéril (11:12-14.20-26), la actividad comercial de los vendedores y compradores hace estéril el templo. La fachada, la construcción grandiosa, era espléndida pero el corazón, las actividades, no lo era. La raíz de esta esterilidad y de la perversión del papel del templo se debía al comercio en el atrio de los gentiles. Estos comerciantes, empleados por la aristocracia sacerdotal, cambiaron el templo, y de ser una “casa de oración para todas las naciones”, lo convirtieron en una “cueva de ladrones” (v.18).

La palabra “ladrones” (*ληστές*) se usa habitualmente para describir a los bandoleros sociales (14:48; 15:27). Aquí, los líderes religiosos son considerados como bandoleros porque roban al pueblo mediante los vendedores, compradores y cambistas. Lo único que tiene valor en el templo para estos bandoleros, es el dinero. El dinero significa

³⁷ M. Navarro Puerto, *Marcos*. Estella: Verbo Divino, 2006, 404.

poder, y el poder significa honor. Toda la explotación del pueblo judío se hacía bajo el manto de la santidad del lugar y en el nombre del Dios de Israel. No importaba el bienestar del pueblo. No importaban las leyes sociales de la Tora. Lo que importaba era el enriquecimiento de la aristocracia sacerdotal. Es esta codicia la que Jesús atacó violentamente. Como ha señalado Ched Myers, Jesús no se indignó por la actividad comercial como tal en el templo; esta actividad era un aspecto normal de todo templo en la Antigüedad. Lo que atacó Jesús eran los intereses de la clase gobernante.³⁸

La acción de Jesús tenía un mensaje muy peligroso para los dirigentes religiosos y políticos de la provincia imperial de Judea. Jesús atacó directamente el corazón de su poder económico y político. El comercio en el templo era el medio para asegurar su poder y su estatus. Peor aún, Jesús no sólo “echa fuera” (εξβαλλω) a los comerciantes sino también καταστρεφω (v.15) las mesas de los cambistas y las sillas de los vendedores de palomas. El verbo καταστρεφω se traduce normalmente “volcar”. Sin embargo, el verbo también tiene el sentido de “destruir”. Así, lo que hizo Jesús en el atrio de los gentiles no era sólo volcar mesas y sillas sino, a través de esta acción simbólica, *destruir* la base económica de la clase sacerdotal.

Los sumos sacerdotes y sus escribas se dieron cuenta del contenido explosivo de la acción de Jesús. Su decisión de matar a Jesús (v.18), no dejaba ninguna duda de que ellos habían entendido perfectamente las consecuencias del acto de Jesús. En el evangelio de Juan, el

Toda la explotación del pueblo judío se hacía bajo el manto de la santidad del lugar y en el nombre del Dios de Israel. No importaba el bienestar del pueblo. No importaban las leyes sociales de la Tora. Lo que importaba era el enriquecimiento de la aristocracia sacerdotal.

38 Ched Myers, *Binding the Strong Man. A Political Reading of Mark's Story of Jesus*. Maryknoll: Orbis Books, 1990, 300.

sumo sacerdote reinante, Caifás, expresa perfectamente la situación en la que se encontraba la clase dirigente judía: “No os dais cuenta de que nos conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca.” (Jn 11:50)

3. Actualización

Los templos edificados en honor de los y las diosas romanas y de los emperadores romanos, el templo de Jerusalén y las espléndidas mezquitas de Teherán, Isfahán, Siras, Qom y otras más en Irán, son lugares que irradian y atraen el poder. El olor a poder se inhala como el olor de los inciensos. En todos estos santuarios se mezclan lo religioso y lo político.

En los tiempos del Imperio romano, el colegio de los sacerdotes estaba bajo la tutela del *pontifex maximus*, el emperador reinante. Era él quien decidía quién era calificado o no para asumir el liderazgo religioso en los templos mayores de Roma. Los sacerdotes en los templos imperiales en Grecia y Asia Menor estaban también bajo el control y la buena voluntad de sus patrones que eran figuras políticas poderosas.

La situación del templo de Jerusalén no era distinta en ningún sentido. Los sumos sacerdotes eran escogidos por los líderes políticos, fueran judíos o romanos. El Sanedrín, el tribunal supremo judío, no tenía ninguna voz en la elección de su jefe y del jefe del pueblo judío. Esperando mejores tiempos, la clase dirigente religiosa seguía el juego de las fuerzas políticas romanas y se enriquecía a costa de la población.

El éxito de la revolución iraní y la creación de la República Islámica de Irán dieron a los clérigos iraníes el beneficio del poder después de una época de depravación bajo el régimen del sah. Afortunadamente,

los nuevos líderes religiosos de Irán, los mulás y ayatolás, habían transformado el chiismo en un instrumento del Estado. La revolución había instituido una religión controlada por el Estado y subordinada a los intereses del Estado.³⁹ Los mulás se volvían más el portavoz del poder político que el del pueblo. Para mostrar su descontento con los mulás, taxistas en Teherán y en otras ciudades de Irán no les brindan servicio sino les dejan sin atender. Otras personas muestran su oposición a los mulás no yendo a la mezquita los viernes sino reuniéndose bajo los puentes de Isfahán para escuchar a los narradores populares o encontrándose en el jardín de los poetas.⁴⁰ Esta es su manera de volcar las mesas de las mezquitas.

CONCLUSIÓN

La dimensión política tanto en la Antigüedad como en el Islam actual va ligada siempre a la dimensión religiosa. Las dos esferas no están separadas sino estrechamente ligadas. El que detenta el poder religioso detenta también el poder político. La dimensión política abre la vía a la dimensión religiosa y a la dimensión religiosa santifica la dimensión política.

Octavio y Jomeini dominaron y manipularon perfectamente esta doble alianza para su propio provecho y engrandecimiento. Octavio, después de ser nombrado emperador, recibió también el título *pontifex*

³⁹ M. Axworthy, *op. cit.*, 271.

⁴⁰ Los cuentos y la poesía tienen una importancia grandísima en la cultura iraní. La revolución iraní trató de desterrar estas actividades. Pero durante la presidencia de Mohammad Khatami (1997-2005), los artes del cuento y de la poesía reaparecieron en Isfahán, el centro de la poesía iraní. Es durante la presidencia de Khatami, el año 2004, que visité Irán y observé los hechos en Isfahán, descritos arriba. Traté de regresar a Irán al principio de la presidencia de Mahmud Ahmadinejad (2005-2013), el año 2005, pero la visa de entrada fue rechazada.

Jesús, en el episodio de la purificación del templo de Jerusalén, atacó abiertamente al poder religioso, es decir, a la clase sacerdotal, asociada estrechamente con el poder político, el gobierno romano. Para Jesús la alianza de lo religioso y lo político se daba en detrimento del pueblo.

maximus. Así, solo él controlaba la instancia política más importante de Roma, el Senado, y al mismo tiempo el colegio religioso más relevante de Roma, el colegio de los sacerdotes. Les guió como benefactor y les controló como patrón. Todo el poder político y religioso era concentrado en las manos de una sola persona, Augusto Octavio. Quien quería estar entre los beneficiarios, tenía que subscribir al sistema político-religioso de Augusto Octavio, la *pax romana*.

El sistema *wilayat al-faqih* desarrollado por Jomeini también anunció una nueva época: una liberación de la alienación política-religiosa durante el gobierno del sah y un retorno a la cultura islámica, especialmente chiita. Para alcanzar su meta, Jomeini, al igual que Octavio, debía jugar con las dimensiones política y religiosa. Para implementar su programa religioso necesitaba poner bajo su control las instituciones políticas, sobre todo la presidencia de la República. La promulgación del *faqih al-mutlaqa* le dio el poder y la ideología religiosa necesarios para realizar su sueño. El poder político estaba bajo la supervisión del poder religioso. En el caso de Octavio era el poder religioso el que estaba al servicio del poder político. Sin embargo, el resultado fue el mismo: Octavio y Jomeini ocuparon la cima de sus respectivos gobiernos.

Jesús, en el episodio de la purificación del templo de Jerusalén, atacó abiertamente al poder religioso, es decir, a la clase sacerdotal, asociada estrechamente con el poder político, el gobierno romano. Para Jesús la alianza de lo religioso y lo político se daba en detrimento del pueblo. La élite sacerdotal robaba abiertamente al pueblo para mantener y ampliar su poder. Bajo el manto de lo religioso se

llevaban a cabo asuntos políticos. Jesús destruyó simbólicamente esta alianza demoníaca. Lo pagó con su vida. Sin embargo, su historia no se terminó allí. Su exaltación y apoteosis mostró que Dios aprobó su acción en favor del pueblo. El exaltado, el excelso, el gran imam, el *faqih*, en los ojos de Dios, es él que se pone al lado del pueblo y le sirve.

Octavio y Jomeini eran hombres, pero querían ser algo más que sus semejantes; Jesús también era hombre pero quería estar al lado de los hombres por el bien de la humanidad.

Bibliografía

- Álvarez Cineira, David. *Pablo y el Imperio romano*. Salamanca: Sígueme, 2009.
- Axworthy, Michael. *Empire of the Mind. A History of Iran*. New York: Basic Books, 2008.
- Beck, T. y otros. *Una comunidad lee el Evangelio de Marcos*. Bogotá: San Pablo, 2006.
- Bringmann, Klaus. *Augusto*. Traducido por Daniel Romero. Barcelona: Herder, 2008.
- Cabrero-Piquero, Javier. *Los Romanos*. Madrid: Edimat Libros, 2006.
- Cancik, Hubert y Rüpke, Jörg. eds. *Die Religion de Imperium Romanum*. Tübingen: Mohr Siebeck, 2009.
- Fabris, Rinaldo. *Pablo. El apóstol de las gentes*. Traducido por Juan Padilla Moreno. Madrid: San Pablo, 1999.
- Frailé Yécora, Pedro. "Sacerdotes, levitas y saduceos". En *Reseña Bíblica* 44: 53-60, 2004.
- Freeman, Charles. *Egypt, Greece and Rome. Civilizations of the Ancient Mediterranean*. 2ª edición. Oxford: University Press, 2004.
- Gloor, Daniel A. *Pengenalalan Tujub Surat Paulus*. Kota Kinabalu: Seminari Teologi Sabah, 2005.
- González Echegaray, Joaquín. *Los Hechos de los Apóstolos y el mundo romano*. Estella: Verbo Divino, 2010.

- Horsley, Richard A., ed. *Paul and Empire. Religion and Power in Roman Imperial Society*. Harrisburg: Trinity Press, 1997.
- Joshel, Sandra R. *Slavery in the Roman World*. Cambridge: University Press, 2010.
- Malina, Bruce J. y Rohrbaugh, Richard L. *Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I. Comentarios desde las ciencias sociales*. 2ª edición. Estella: Verbo Divino, 2010.
- Mottahedeh, Roy P. “Wilayat al-Faḳih” en John L. Esposito, ed. *The Oxford Encyclopedia of the Islamic World*. Oxford: University Press, 2009.
- Myers, Ched. *Binding the Strong Man. A Political Reading of Mark's Story of Jesus*, Maryknoll: Orbis Books, 1990.
- Navarro Puerto, Mercedes. *Marcos*. Estella: Verbo Divino, 2006.
- Ramírez Fueyo, Francisco. “Pablo y la cultura religiosa pagana de su época”. *Reseña Bíblica* 64: 23-34, 2010.
- Roux, Jean-Paul. *Histoire de l'Iran et des Iraniens. Des Origines à nos Jours*. Paris: Fayard, 2006.
- Rüpke, Jörg. *Religion of the Romans*. Traducido por Richard Gordon. Cambridge/Malden: Polity, 2007.
- Satrapı, Marjane. *Persépolis*. Barcelona: Norma, 2007.
- Simmons, William. A. *Peoples of the New Testament World*. Oxford: Hendrickson Publishers, 2008.
- Vouga, Francois. *Politique du Nouveau Testament*. Genève: Labor et Fides, 2008.



Daniel Gloor, suizo, estudió en Zurich, Tübingen, Princeton, Nueva York y obtuvo su doctorado en Nuevo Testamento en Montpellier, Francia. Trabajó como profesor de Biblia en Camerún y más recientemente en Malasia donde estuvo durante once años con el Seminario Teológico de Sabah. Desde enero del 2011, gracias al apoyo de la Misión 21 de Suiza, trabaja con la Universidad Bíblica Latinoamericana en Costa Rica donde enseña Nuevo Testamento y griego.